

**Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
CIUDAD**

Juan Camilo Maldonado Quiroga, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de representante legal de la sociedad comercial denominada **BANCO DE BOGOTÁ**, sociedad debidamente constituida, existente y vigente de conformidad con las leyes de la República de Colombia, por medio del presente documento confiero poder especial amplio y suficiente a los doctores **GUILLERMO NAVARRO Y/O CAMILA ESPINOSA RUBIANO Y/O ARLETH AROCA ALMANZA** identificados como aparecen al pie de sus firmas y miembros del bufete **Muñoz Abogados S.A.S.**, para que conjunta o separadamente, adelanten en nombre de la empresa que represento legalmente, todos los trámites y gestiones necesarios para presentar el registro de la marca **"CDT Tradicional Fácil del Banco de Bogotá"** para distinguir los productos y servicios relacionados en la clases **35, 36** de la Clasificación Internacional de Niza.

Los apoderados quedan facultados para suscribir, recibir notificaciones, interponer recursos, desistir, transigir, recibir, sustituir en los mismos términos en que aquí se les confiere el presente mandato, reasumirlo presentar y solicitar toda la documentación necesaria para el cabal cumplimiento del presente encargo, así como para ejercer cualquiera otra atribución requerida para el efecto.

El presente poder se otorga como lo disponen las leyes colombianas.



JUAN CAMILO MALDONADO QUIROGA
C.C. 80.727-434

Vicepresidente Jurídico y Secretario General
Representante Legal
Banco de Bogotá S.A.

